

Madera =

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial dado por
fr. Juan Labrador de Luera Duquador del Convento
de Nuestra Señora de las Mercedes Redemptor de Cautivos
de esta ciudad por el que manifiesta que como poseedor que
es su Convento de diferentes Casas en la Calle de la Pl
bena necesaria y edificadas por lo arroyadas que se
hallan y en el Convento de Zenda de que tambien es poseedor
y en otras fabricas Cavallerizas y pajar, para lo que pide
selección de Licencia para el corte de quarenta y quatro
Cargos de Volizos de abeyncha y almor, tres Cargos y medio
de quarentones de Hacha y diez Cargos de madera de por mitad
Como tambien ocho Lorenas de solo qual manifiesta
poderse hacer en los partidos de la Cutubuna y Zeno de la
Albarda de esta jurisdiccion, y segun consta de declaraz
de los Beceros de Hacha y Carpinteros hecha en virtud de
el acuerdo desta ciudad del dia Doze del Corriente mes por el
se acuerda se apruebe y verifique para dichas obras y maderas
que se pide de lo que visto por esta ciudad = Acordo se le conceda
alagante dicho Convento de las Mercedes para el corte de
dicha madera en los sitios que se pide a lo que queda el que
los Lorenas se sellen por el Cau. Comisario =

Madera

En este Ayuntamiento se ha visto otro memorial dado por
Luis Motera por el que manifiesta que para obrar en
Carga de Casa en solar que tiene propio en la Parroquia
de S. J. y Compañia en que cuenta en la Disantiaga
necesita de seis Cargos de Volizos y dos de madera de

CS

